

**Ley 4442 - Decreto N° 3154**  
**AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO FIRMAR CONVENIO CON EL PODER EJECUTIVO DE LA RIOJA PARA CONSTRUIR LINEA ENERGIA DE 13,2 KV. ENTRE POTRERILLOS Y COSTA DE REYES - TINOGASTA**

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ARTICULO 1.- Autorizar al Poder Ejecutivo de la Provincia para firmar convenio con su similar de la Provincia de La Rioja a los efectos de construir una línea de energía de 13,2 kv., desde la Localidad de Potrerillos (Provincia de La Rioja) hasta la Localidad de Costa de Reyes - Departamento Tinogasta (Provincia de Catamarca), con su respectiva red de distribución.

ARTICULO 2.- Los gastos emergentes de la Presente Ley serán previstos con fondos RENA u otros de los que disponga la Dirección de Energía Catamarca (D.E.Ca.).

ARTICULO 3.- De forma.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 04-04-2025 23:29:14

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa